



I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

CERTIFICADO N° 00419/2024

La Secretaria Municipal (S) de la I. Municipalidad de Casablanca, certifica que:

Con fecha 11 de julio de 2024, concurrió a esta Secretaría Municipal la Sra. Anna María Mercado Bermúdez, Cédula Nacional de Identidad N° 10.064.892-K, en representación de la “**JUNTA DE VECINOS VALLE PITAMA**” e informó renuncia de la Presidenta de la organización.

Su Directorio quedó compuesto de la siguiente manera:

DIRECTORIO TITULAR

PRESIDENTA	SUSANA YOLANDA VERA CANO	C.I.	12.085.929-3
SECRETARIO	JOSÉ TOMÁS ECHAURREN EGUIGUREN	C.I.	16.361.033-7
TESORERA	ANNA MARÍA MERCADO BERMÚDEZ	C.I.	10.064.892-K

DIRECTORIO SUPLENTE

SUPLENTE	RODOLFO SALOMÓN MATELUNA LAGOS	C.I.	8.962.062-7
SUPLENTE	GABRIEL HUMBERTO MUÑOZ MATELUNA	C.I.	10.932.947-9

Se extiende el presente certificado con el fin de comunicar actualización de Directorio y envío de antecedentes al Servicio de Registro Civil e Identificación



DANIEL SCHMOLLER SWETT
Secretario Municipal (S)
Secretaría Municipal

CASABLANCA, 06/08/2024

JRA

Sábado 6 Julio 2024

Junta extraordinaria debido a la renuncia de la presidenta; se lee carta de renuncia don Rodolfo Mateluna con la Junta mayoría renuncia a la directiva y asume Susana Vera de presidenta con la Junta mayoría.

José Humberto

Jose Echazure

Wagner Obando V.

Marcela Díaz Torres.

Rodolfo Mateluna Legor

PATRICIA RAMIREZ.

María Ortega

Susana Vera

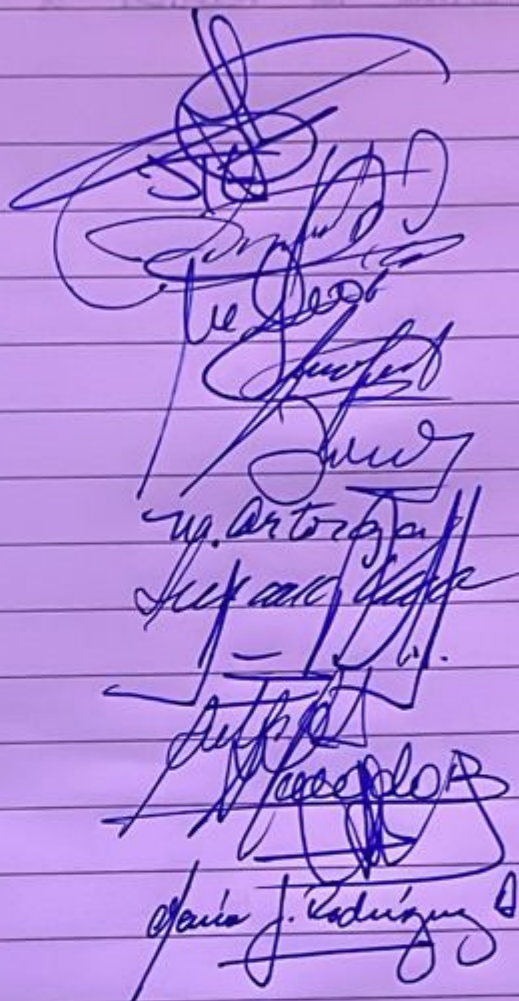
Arturo Rubio Jimenez

PATRICIA BARTIERA ARAYA

Amoriquia Mercado Bermúdez

Luis Meyer C.

MARIO JOSE RUIZ RODRIGUEZ ABILA



Se acuerda monto a cobrar por certificado de residencia, quedando en \$1.000 pesos. Se fija cuota mensual de vecinos \$1.000 pesos. Se acuerda realizar una actividad en Septiembre para los vecinos de Pitama en general, se solicitará una inscripción previa para saber cuántos adultos y niños asistirán.

Las fechas de las próximas reuniones las establecerá la directiva, quedando el viernes 30 de agosto a las 19:00 horas como fecha para próxima reunión para organizar el evento de Septiembre. Se organizarán comités de apoyo a la directiva, como el de bienestar, para apoyar en la organización de eventos. Estos serán informales.

Los presentes manifiestan dudas e inquietudes que son registradas para consultar a los encargados en la Municipalidad:

Si se pueden hacer reuniones por ZOOM, el quorum de las asambleas para aprobar proyectos u otras decisiones, si es necesario tener residencia para pertenecer a la Junta de vecinos o cuales son los requisitos.

Se finaliza la reunión a las 12:45 hrs.

Casablanca, 06 de mayo de 2024

Señores

Junta de Vecinos Valle Pitama

Presente

Por la presente me dirijo a ustedes en calidad de Presidente de la Junta de Vecinos Valle Pitama de la comuna de Casablanca, para presentar formalmente mi renuncia a dicha posición, debido a condiciones de salud.

Lamentablemente mi estado de salud se ha deteriorado en el último tiempo lo que me dificulta cumplir con las responsabilidades asociadas a mi cargo de manera efectiva.

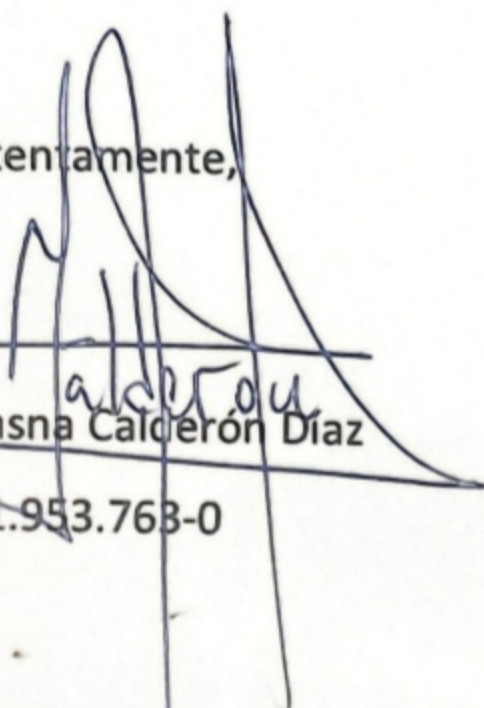
Después de considerarlo detenidamente y consultarlo con mi familia y médicos he llegado a la conclusión de que el bienestar tanto personal como de la junta es renunciar a mi cargo.

Quiero expresar mi profundo agradecimiento a todos los miembros de la junta de vecinos por el apoyo brindado durante mi gestión. Ha sido un honor servir a nuestra comunidad y contribuir al bienestar de nuestros vecinos.

Para garantizar una transición suave, me comprometo (en la medida que me sea posible) a colaborar en la transferencia de responsabilidades y a apoyar en lo que sea necesario.

Una vez más les agradezco por la confianza depositada en mí y por la oportunidad de servir a nuestra comunidad. Les deseo a todos un futuro lleno de éxitos y prosperidad para la Junta de vecinos y para todos ustedes.

Atentamente,


Yasna Calderón Díaz

11.953.763-0